

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1223/19

AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

A N U N C I O

Por D. ALEJANDRO SÁNCHEZ CRESPO se ha solicitado en esta Alcaldía, Licencia Ambiental para la actividad de TALLER ARTESANAL DE CARPINTERÍA, en el inmueble situado en la calle San Pedro Bautista, n.º 14 de esta localidad de Mombeltrán, expediente n.º 148/18.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes. El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Mombeltrán, 14 de mayo de 2019.

El Alcalde, *Francisco Hernández de la Cruz*.